



Ortega
22/5/19

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

4100003730

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS

ACTA N° 104-CE-2019 DE APERTURA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y cuarenta de la mañana (09:40) a.m. reunidos los Representantes de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras el Sr. Antonio Torres Corea Analista de Control Interno, Sra. Lilian Matamoros, Auxiliar Administrativo I; y el Representante de Dirección Médica Nacional, Dr. Marció Sevilla, Químico Farmacéutico DMN, con el fin de aperturar los sobres de las ofertas presentadas bajo solicitud de pedido N°10006126, cotizaciones N° 6000075850, 60000075851, 6000075852. - concerniente a la adquisición de:

Partida No.1 L01XC-013 Atezolizumab Conc. Sln. Inf. 1200 mg Fco (6 Frascos).

Primero: los representantes arriba descritos hacen constar que se invitó a participar a las siguientes empresas: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA HASTHER S. DE R.L., DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.**

Segundo: que de las invitaciones giradas se recibieron sobres de las empresas: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), DROGUERIA HASTHER S. DE R.L., DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.-** seguidamente se procedió a la apertura de los sobres las cuales se detallan en el cuadro adjunto que forma parte integral de esta acta.

Tercero: una vez realizado el análisis técnico económico de los tres (3) Sobres presentados; la parte técnica recomienda adjudicar a la empresa FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER), la Partida No.1 Atezolizumab Conc. Sln. Inf. 1200 mg Fco (6 Frascos) a un precio unitario de L.183,169.80 PARA UN TOTAL ADJUDICADO DE L.1,099,018.80, por ser único oferente, se acepta la presentación ofertada (Vial) y se acepta el tiempo de entrega (3 viales 2 días hábiles después de recibir la orden de compra y 3 viales 22 días después de recibir la orden de compra). Compra Directa Amparada En Resolución CI IHSS RSAS No. 407/29-04-2019 Firmada Por La Abogada Ninfa Roxana Medina Castro Jefe Unidad De Normas Y Seguimiento IHSS Y Delegada Comisión Interventora. De Entregar Producto Con Vida Útil Menor a dieciocho (18) meses La Empresa Adjudicada Deberá Presentar Carta De Compromiso De Reposición. **Cuarto:** Atendiendo RESOLUCION CI-IHSS RSAS No. 407/29-04-2019, Visto Bueno De la Comisión Interventora y Visto Bueno de la directora Médica Nacional Interina, porque no hay en el Almacén Central, según Memorándum #1123-DAYD-IHSS-2019, por ser producto fuera del Listado Oficial de Medicamentos (LOM), el cual se necesita para iniciar tratamiento de la paciente Nohemy Nicolsa Zuniga Nolasco, con afiliación No. A-1985-1964-000829 e identidad No. 0801-1977-15326, quien recibe atención médica en el Hospital de Especialidades, según Memorándum no. 306-JSF-HDE-2019. Disponibilidad presupuestaria asignada en Memorándum No. 1259-SGP/IHSS-2019. No habiendo más que tratar se cerró el proceso de apertura y recomendación, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo la (10:10) a.m.

Melissa
23/5/19
11:00am

Antonio Torres Corea
SR. ANTONIO TORRES COREA
Analista de Control Interno
Representante de SGSMYC

Marció Sevilla
DR. MARCIÓN SEVILLA
Parte Técnica/Responsable de la Adjudicación
Químico Farmacéutico (DMN)

Lilian Matamoros
SRA. LILIAN MATAMOROS
Auxiliar Administrativo I
Representante de SGSMYC

Expediente
Archivo/LYM

(33)